



TÉRMINO DE REFERENCIA – Selección nº 002/2021

ICLEI – Gobiernos Locales por la Sustentabilidad

Oficina de Coordinación para Argentina

Consultoría para elaboración de Hojas de Ruta de transición energética para gobiernos locales en Argentina

Contratación de consultoría para aplicación de metodología y elaboración de Hojas de Rutas de transición energética para las ciudades de Avellaneda (Santa Fe), La Plata y Rosario.

Convocatoria para la contratación de Persona Física monotributista y/o Persona Jurídica, en el marco del proyecto 100% Energías Renovables Hoja de Ruta para Ciudades y Regiones

Tipo de contrato: consultoría

Marzo del 2021





Tabla de contenido

Objetivo de contratación	3
Sobre ICLEI América del Sur	3
Contexto de la ciudades participantes	5
Etapas y productos	8
Producto 1 Revisión del plan de trabajo	8
Producto 2 Definición de Visión y Principios	8
Producto 3 Definición de Ejes y Objetivos	9
Producto 4 Definición de Metas e Indicadores	10
Producto 5 Acciones y Condiciones Habilitantes	10
Producto 6 Consolidación de las Hojas de Ruta	11
Plazos establecidos	12
Instrucciones para el desarrollo del trabajo	12
Insumos para elaboración de las Hojas de Ruta	12
Inclusión de estrategias de participación	13
Autoría	13
Acompañamiento de los trabajos	13
Fecha y valor del contrato	13
Envío de propuestas	14
Criterios de selección	14
Anexos	15



1. Objetivo de contratación

Consultoría para elaboración de Hojas de Ruta de transición energética para gobiernos locales en Argentina, en el marco del proyecto **100% Energías Renovables Hoja de Ruta de Ciudades y Regiones**. La organización elegida será responsable por aplicar la metodología en la elaboración de los referidos documentos para las ciudades de Avellaneda (Santa Fe), La Plata y Rosario. Las actividades de ejecución incluyen la planificación, organización y ejecución de eventos con las ciudades participantes del proyecto; mapeo de actores interesados, elaboración de estrategias de involucramiento de actores y apoyo a las ciudades en la articulación de los actores clave en el proyecto; apoyo a las ciudades en la búsqueda de datos y en la generación de información para la Hoja de Ruta; y la elaboración de un plan de capacitación.

2. Sobre ICLEI América del Sur

ICLEI - Gobiernos Locales por la Sostenibilidad es una red mundial de más de 1.750 gobiernos locales y regionales comprometidos con el desarrollo urbano sostenible. Con actividades en más de 100 países, influimos en las políticas de sostenibilidad e impulsamos la acción local para el desarrollo circular, equitativo, resistente, basado en la naturaleza y con bajas emisiones de carbono.

Nuestra Red y el equipo de expertos trabajan juntos para proporcionar acceso a los conocimientos, las asociaciones y la creación de capacidad para generar un cambio sistémico para la sostenibilidad urbana.

ICLEI ha operado en América Latina desde 1994. La primera oficina para América Latina y el Caribe se estableció en Santiago de Chile en junio de 1996 y la primera Secretaría Regional se instaló en Río de Janeiro en octubre de 2000. La ciudad de Buenos Aires fue elegida como sede de la Secretaría de América Latina y el Caribe entre 2006 y 2010, período durante el cual también se estableció una oficina de proyectos en el Brasil, en la ciudad de São Paulo. En 2011, la actual Secretaría para América del Sur (ICLEI América del Sur) se estableció en Sao Paulo, Brasil. En 2011, se aprobó un nuevo modelo para nuestras actividades en la región, con dos secretarías, la Secretaría para América del Sur (SAMS), actualmente dirigida por la oficina del ICLEI en Sao Paulo, Brasil, y la Secretaría para México, Centroamérica y el Caribe (MECS), dirigida por la oficina del ICLEI en México.

En 2018, para seguir construyendo sólidas relaciones de apoyo con sus asociados, la secretaría regional abrió dos oficinas de coordinación nacional, en Colombia y la Argentina, respectivamente. A lo largo de los años, ICLEI América del sur se ha destacado en el desarrollo y ejecución de proyectos en las áreas de Desarrollo climático y de bajo carbono, resistencia, residuos sólidos, compras públicas sostenibles, biodiversidad urbana, entre otros. Más información: <https://americadosul.iclei.org/>

3. Sobre el proyecto 100% Energías Renovables Hoja de Ruta de Ciudades y Regiones

El proyecto **100% Energías Renovables Hoja de Ruta de Ciudades y Regiones** (sítio oficial: <https://renewablesroadmap.iclei.org/>) es ejecutado por **ICLEI - Gobiernos Locales para la Sostenibilidad** y financiado por el Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU) a través de la Iniciativa Internacional sobre el Clima (IKI).



El Proyecto 100% ER ofrece apoyo a los gobiernos locales y regionales para promover el avance hacia estrategias 100% ER con una mayor concienciación y participación de los interesados en los países de Kenya, Indonesia y Argentina. El Proyecto 100% ER trabaja con ciudades y regiones de los países seleccionados para construir una vía para que las ciudades del sur del mundo financien y pongan en práctica la energía renovable, mediante la evaluación del potencial local de ER, así como el desarrollo de proyectos financiables.

Según IRENA Coalition for Action, "La energía renovable abarca todos los recursos renovables, incluyendo la bioenergía, la geotermia, la energía hidráulica, la energía oceánica, la energía solar y la energía eólica. El cien por cien de energía renovable (o el 100% de ER) significa que todas las fuentes de energía para satisfacer todas las necesidades energéticas de uso final en un determinado lugar, región o país se derivan de recursos energéticos renovables las 24 horas del día, todos los días del año. La energía renovable puede producirse localmente para satisfacer todas las necesidades de energía de uso final locales (energía eléctrica, calefacción y refrigeración, y transporte) o puede importarse fuera de la región utilizando tecnologías e instalaciones de apoyo como las redes eléctricas, el hidrógeno o el agua caliente. Toda instalación de almacenamiento que ayude a equilibrar el suministro de energía también debe utilizar energía derivada únicamente de recursos renovables".

El proyecto 100% ER se está llevando a cabo en tres ciudades de Argentina, que han sido seleccionadas en un proceso conducido en 2019. Las ciudades presentaron manifestaciones de interés en las que expresaron su compromiso político con el proyecto, su potencial de replicación, las condiciones favorables para realización del proyecto y su compromiso con el tema de la energía renovable. Tras un examen minucioso, se eligieron las ciudades de **Avellaneda, La Plata y Rosario** para que se beneficiaran de la creación de capacidad y la asistencia técnica que ofrece el proyecto 100% ER.

Entre las tres ciudades, Avellaneda fue seleccionada como **ciudad modelo** (*deep-dive city*), mientras que La Plata y Rosario fueron definidas como **ciudades de la red** (*network cities*) y participarán en talleres de creación de capacidad, compartirán experiencias y enseñanzas y entablaron diálogos sobre políticas públicas. Las ciudades recibirán apoyo y capacitación para elaborar una estrategia hacia el 100% de energía renovable, más allá de asesoramiento en la elaboración de 1 a 3 **proyectos financiables** que contribuyan al logro de estrategias locales de 100% de ER, teniendo en cuenta los criterios de financiación de las posibles instituciones financiadoras. Además, la ciudad modelo recibirá el apoyo del Instituto Fraunhofer de Sistemas de Energía Solar (ISE) en la elaboración de escenarios de demanda de energía, la evaluación del potencial de energía renovable y la **modelización de escenarios energéticos** intersectoriales basados en fuentes de energía 100% renovables. Las tres ciudades ya cuentan con **Grupos de Trabajo Locales** (*Project Implementation Teams*) activos compuestos por representantes de los gobiernos locales, que han estado trabajando en la recopilación de datos para establecer una línea de base y apoyarán la ejecución del proyecto sobre el terreno. Avellaneda, como ciudad modelo, también realizó un **lanzamiento en línea del proyecto** (*Deep-dive City Kick-off*).

Las ciudades del proyecto presentaron informaciones para la elaboración del **Reporte de Estado Inicial** (*Initial Status Report*), en el que se describe brevemente la demanda de energía actual de cada ciudad, su potencial de generación de energía renovable y el marco normativo y reglamentario existente. Estos informes fueron desarrollados y serán presentados en los próximos meses. Además, se elaboró un informe de **Análisis de Escenario Energético en Argentina** (*National Situational Analysis*). En el escenario se describe la situación energética actual, el potencial de la energía renovable, las disposiciones de gobernanza, los programas existentes y el mapa de las partes interesadas a nivel nacional. Paralelamente, las ciudades están recolectando datos locales del sector de la energía para fundamentar su proceso de elaboración de la hoja de ruta. Los datos son también un aporte para la modelización del sistema energético de la ciudad modelo de Avellaneda.

La reunión del **Kick-Off Nacional** (*National Kick-off*) se celebró el 11 de septiembre de 2020 y en ella se



presentó el proyecto 100% Energías Renovables - Hoja de Ruta de Ciudades y Regiones a las partes interesadas a nivel nacional, buscando su participación en el proyecto. Además, se presentó el **Grupo Asesor Nacional** (NAG, *National Advisory Group*), una estructura compuesta por expertos, actores claves y partes interesadas, incluidos el gobierno, las empresas, los organismos financieros y los servicios públicos, para apoyar a las ciudades y regiones en la integración vertical y el diálogo político sobre la transición hacia el 100% de energías renovables.

Se elaboró una **lista de financiadores**, en la que se recogía información de instituciones financieras y posibles donantes para proyectos y políticas relacionados con la ER y la EE en la Argentina. Esta lista fue validada por el NAG en la **Primera Reunión del Grupo Asesor Nacional** (*First NAG Meeting*), realizada el 2 de diciembre de 2020. El encuentro también contó con la participación de representantes de bancos y asociaciones de banco de Argentina y el protocolo de Finanzas Sostenibles.

A lo largo del año 2021, se pretende desarrollar las actividades para construcción **Hojas de Ruta de transición energética** en las tres ciudades argentinas participantes del proyecto. Las Hojas de Rutas deben presentar la articulación entre visión, objetivos, metas y acciones propuestas, más allá de demostrar las vías y los mecanismos de despliegue necesarias para que se puedan ejecutar acciones en el corto, mediano y largo plazo. Estas y otras actividades serán desarrolladas de acuerdo con la metodología propuesta por ICLEI, brindando orientación, apoyo y capacitación a los gobiernos locales, además de recursos metodológicos y herramientas. Con estas definiciones, será posible planificar una transición con energías 100% renovables e implementar de manera efectiva acciones locales de clima y energía.

4. Contexto de las ciudades participantes

4.1 Avellaneda (Santa Fe)

La localidad de Avellaneda fue escogida como la ciudad modelo para el proyecto de “100% Renewables Cities and Regions Roadmap”. Esto permitirá acelerar la transición hacia una generación equivalente al consumo energético a través de fuentes renovables de energía. De esta manera se persigue la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) como consecuencia de su accionar.

Con una población de aproximadamente 31.000 habitantes y una superficie bruta de 937 km², la economía predominante de Avellaneda se basa en la actividad primaria agropecuaria, tanto agrícola como ganadera, incluyendo la rama textil desprendida del sector agrícola (como algodón).

Respecto a los desafíos ambientales, Avellaneda enfrenta varios, que son relativamente comunes a otras localidades, tales como: mejorar la calidad del aire ambiental, optimizar la gestión de los residuos sólidos urbanos, mejorar la eficiencia energética de las viviendas, entre otros.

La energía eléctrica que consume Avellaneda proviene, como sucede en todas las localidades del país, del Sistema Argentino De Interconexión. Por tal, “ser 100% renovable” se reconvierte y significa que se persigue la generación de la misma cantidad de energía (proveniente de fuentes renovables) que consume Avellaneda para volcarla a la red.

Otro aspecto ambiental para considerar es lograr la provisión de gas natural, permitiendo que la población pueda consumir ese recurso (actualmente se emplea GLP vaporizado en ciertas zonas de la localidad para residencial, gas envasado en donde no se dispone de GLP y leña para industrias). Esto permitirá disminuir las emisiones de GEI al utilizar un recurso menos contaminante.



En materia de fuentes renovables de energía, el potencial solar permite una generación aproximada, en términos fotovoltaicos, de 1.450 kWh/año por kWp instalado aproximadamente. En recurso eólico, la velocidad del viento es relativamente baja como para ser aprovechada energéticamente, pero el tipo de industria predominante de Avellaneda le reviste un recurso biomásico muy aprovechable. Tanto lo es, que hasta se dispone de una central termoeléctrica basada en biogás generado a partir de los residuos de la caña de azúcar, y a esto se le debe sumar el potencial que presentan otros tipos de residuos, como los de la poda y los domiciliarios. En otro aspecto, el potencial hidroeléctrico no es abundante y no se presentan desarrollos de mediciones.

La localidad ya viene trabajando en la línea de mejorar el consumo energético mediante diversos programas, como el recambio de luminarias por tecnología LED, y otros en un plano más ambiental, como la extensión de kilómetros para el uso de bicicletas y desincentivar el uso del automóvil particular, entre otros. Finalmente, la pujanza que tiene la ciudad es una de sus principales fortalezas, constituyendo así una gran oportunidad para el aprovechamiento de la hoja de ruta para ser 100% renovable.

4.2 La Plata

La localidad de La Plata fue escogida como ciudad de la red para el proyecto de “100% Renewables Cities and Regions Roadmap”. Esto permitirá acelerar la transición hacia una generación equivalente al consumo a través de fuentes renovables de energía. De esta manera se persigue la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero como consecuencia de su accionar.

Con una población de más de 654,000 habitantes y una superficie neta de aproximadamente 30 km², la economía predominante de La Plata se basa en la actividad de servicios, seguida por la industrial, y con mención especial la producción hortícola.

Respecto a los desafíos ambientales, La Plata enfrenta varios referidos a la búsqueda de un crecimiento sustentable, resiliente e inclusivo, incluyendo aspectos relativos a la calidad de vida.

La energía eléctrica que consume Avellaneda proviene, como sucede en todas las localidades del país, del Sistema Argentino De Interconexión. Por tal, “ser 100% renovable” se reconvierte y significa que se persigue la generación de la misma cantidad de energía (proveniente de fuentes renovables) que consume La Plata para volcarla a la red.

La energía eléctrica que consume La Plata proviene, como sucede en todas las localidades del país, del Sistema Argentino De Interconexión. Por tal, “ser 100% renovable” se reconvierte y significa que se persigue la generación de la misma cantidad de energía que consume La Plata para volcarla a la red. Además, el gas natural presenta una gran penetración en toda la población.

En materia de fuentes renovables de energía, el potencial solar permite una generación aproximada, en términos fotovoltaicos, de 1,400 kWh/año por kWp instalado aproximadamente. En recurso eólico, la velocidad del viento presenta un potencial atractivo; además a priori es posible el aprovechamiento del recurso biomásico de los residuos hortícolas (a confirmar mediante datos). En otro aspecto, el potencial hidroeléctrico no es abundante y no se presentan desarrollos de mediciones.

La localidad comenzó a trabajar en la línea de mejorar el consumo energético mediante diversos programas, como el recambio de luminarias por tecnología LED, y otros en un plano más ambiental,



como la extensión de kilómetros para el uso de bicicletas y desincentivar el automóvil particular, por mencionar.

Finalmente, la pujanza que tiene la ciudad es una de sus principales fortalezas, constituyendo así una gran oportunidad para el aprovechamiento de la Hoja de Ruta para 100% RE.

4.3 Rosario

La localidad de Rosario fue escogida como ciudad de la red para el proyecto de “100% Renewables Cities and Regions Roadmap”. Esto permitirá contribuir a la transición hacia una generación equivalente al consumo a través de fuentes renovables de energía. De esta manera se persigue la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero como consecuencia de su accionar.

Con una población de aproximadamente 1 millón de habitantes y una superficie bruta de casi 179 km², la economía predominante de Rosario se basa en las actividades agrícola-ganaderas e industriales (entre las cuales se destacan las cerealeras y portuarias), y en segundo plano, en un centro de servicios y potencial turístico. Se configura de esta manera como un importante polo productivo-comercial tanto provincial como nacional.

Respecto a los desafíos ambientales, Rosario enfrenta varios, que son relativamente comunes a otras localidades, como mejorar la calidad del aire ambiental, optimizar la gestión de los residuos sólidos urbanos, mejorar la eficiencia energética de las viviendas, entre otros. Sin embargo, dada su extensión urbanizada, cada problema ambiental se torna de difícil abordar, ya que reviste de perspectivas para todos los sectores.

La energía eléctrica que consume Rosario proviene, como sucede en todas las localidades del país, del Sistema Argentino De Interconexión. Por tal, “ser 100% renovable” se reconvierte y significa que se persigue la generación de la misma cantidad de energía que consume Rosario para volcarla a la red. Además, el gas natural presenta una gran penetración en toda la población.

En materia de fuentes renovables de energía, el potencial solar permite una generación aproximada, en términos fotovoltaicos, de 1,450 kWh/año por kWp instalado aproximadamente. En recurso eólico, la velocidad del viento es relativamente baja como para ser aprovechada energéticamente; sin embargo, la ciudad presenta un gran potencial de ahorro a través de la eficiencia energética por el carácter de urbanización. En otro aspecto, el potencial hidroeléctrico no es abundante y no se presentan desarrollos de mediciones.

La localidad ya viene trabajando en la línea de mejorar el consumo energético mediante diversos programas, como el recambio de luminarias por tecnología LED, y otros en un plano más ambiental, como la extensión de kilómetros para el uso de bicicletas y desincentivar el automóvil particular, por mencionar.

Finalmente, la destacada pujanza, impronta e iniciativa que tiene la ciudad es una de sus principales fortalezas, constituyendo así una gran oportunidad para el aprovechamiento de la hoja de ruta para 100% RE.



5. Etapas y productos

El trabajo se dividió en 6 etapas, con duración estimada de 9 meses, según gráfico en el numeral 5.7. En cada una de las etapas se desarrollarán productos que consisten en entregas intermedias del documento final de la Hoja de Ruta. En este sentido, en cada etapa serán propuestas actividades para capacitación, elaboración y validación de estos productos. El proceso se dará de forma complementaria, siendo cada producto un paso fundamental para la construcción de la Hoja de Ruta. A continuación, los productos y subproductos que se entregarán:

Producto 1 | Revisión del plan de trabajo

Producto 2 | Definición de Visión y Principios

Producto 3 | Definición de Ejes y Objetivos

Producto 4 | Definición de Metas y Indicadores

Producto 5 | Listado de acciones y condiciones habilitantes

Producto 6 | Consolidación del texto de las Hojas de Ruta

5.1. Producto 1 | Revisión del plan de trabajo

Objetivo:

Revisar y ajustar el plan de trabajo para el desarrollo de las hojas de ruta considerando la metodología desarrollada por ICLEI y por las ciudades participantes del proyecto.

Actividades

- Revisión y presentación de propuesta de Plan de Trabajo para discusión y aprobación;

Entregas

Entrega de los siguientes documentos:

- Plan de Trabajo con cronograma de actividades y metodología;

5.2. Producto 2 | Definición de Visión y Principios

Objetivo:

Apoyar la definición de la visión como el primer paso para la Hoja de Ruta de las tres ciudades participantes del proyecto. La Visión debe considerarse como hito máximo el año 2050 para ejecutar una transición hacia el 100% de Energías Renovables y tiene como función inspirar las acciones para una transición estratégica. También se debe apoyar la definición de los Principios, que dirigen los valores adoptados y actúan como premisas fundamentales para el proceso de desarrollo de las Hojas de Ruta.



Actividades

- Desarrollo de los textos y materiales sobre la Visión y Principios según la metodología presentada;
- Evaluación y análisis los documentos existentes: actas de reuniones y eventos; actividades desarrolladas por las ciudades; relatorio de estado inicial y otros materiales elaborados por el proyecto en cada ciudad;
- Evolución de otras informaciones relacionadas con Energías Renovables para apoyar a las ciudades a definir su Visión de 100%RE;
- Organización y Mediación de reuniones con los puntos focales y con los Grupos de Trabajo Local de las tres ciudades del proyecto;
- Participación en los Talleres de Visión de las tres ciudades del Proyecto (a confirmación);
- Reporte de las reuniones y actividades realizadas.

Entregas

Se debe producir 3 documentos (un por ciudad, formato *Word* editable) con los siguientes contenidos:

- Visión 2050 para la transición energética;
- Hitos intermedios hasta la visión de transición energética;
- Principios relevantes incluidos en las Hojas de Rutas;
- Alcance y sectores abordados por el plan;
- Posibles escenarios de transición energética;

Otros documentos producidos para la elaboración del Producto 2 de la Hoja de Ruta deberán ser entregados en sus formatos originales (*excel, powerpoint, jamboard y otros*).

5.3. Producto 3 | Definición de Ejes y Objetivos

Objetivo:

Definir los Ejes estratégicos de las Hojas de Ruta, según las demandas priorizadas por las ciudades. Los Ejes deben presentar un Objetivo estratégico a ser alcanzado a lo largo del despliegue de la Hoja de Ruta. Los Objetivos estratégicos deben ser definidos según los impactos deseados en cada Eje. Los Objetivos son la traducción de la Visión, incluyendo las perspectivas de otros actores afectados por el sector y teniendo en cuenta discusiones entre expertos, organizaciones locales, gobierno local, comunidad y otros interesados.

Actividades

- Desarrollo de los textos y materiales sobre Ejes y Objetivos según la metodología definida;
- Participación y organización de los Talleres de Visión Comunitaria (*Community-Shared Vision*) en las tres ciudades del Proyecto;
- Participación y organización de mesas temáticas y del Diálogo de Políticas Públicas (*Policy Dialogue*);
- Evaluación comparativa de buenas prácticas para gobernanza y marco reglamentario;
- Identificación de los cambios de políticas y leyes que pueden ser llevados a cabo para permitir una transición energética de acuerdo con la visión y principios propuestos;
- Validación de los escenarios propuestos con los actores presentes;
- Organización y Mediación de reuniones con los puntos focales y con los Grupos de Trabajo Local de las tres ciudades del proyecto para identificar los Ejes y Objetivos estratégicos llevando en cuenta la metodología del Road Map desarrollada por ICLEI;
- Reporte de las reuniones y actividades realizadas.



Entregas:

Se debe producir 3 documentos (un por ciudad, formato *Word* editable) con los siguientes contenidos:

- Definición de los Ejes;
- Definición de los Objetivos;
- Datos referentes a retos, oportunidades y objetivos de cada eje/sector;
- Mapeo de lagunas en políticas y marco reglamentario;

Otros documentos producidos para la elaboración del Producto 3 de la Hoja de Ruta deberán ser entregados en sus formatos originales (*excel, powerpoint, jamboard y otros*).

5.4. Producto 4 | Definición de Metas e Indicadores

Objetivos:

Establecer las Metas específicas asociadas a los Objetivos propuestos en el Producto 3, proponiendo acciones expresas en términos cuantitativos y con una escala temporal que considere el corto, mediano y largo plazo. Para la evaluación del progreso en las Metas, serán desarrollados Indicadores, que deberán detallar los mecanismos de mensuración para las Metas establecidas. Cada uno de los Objetivos tiene su(s) Meta(s), así como cada una de las Metas tiene sus propios Indicadores.

Actividades

- Desarrollo de los textos y materiales sobre Metas y Indicadores según la metodología definida;
- Organización y Mediación de reuniones con los puntos focales y con los Grupos de Trabajo Local de las tres ciudades del proyecto para definición de Metas e indicadores llevando en cuenta la metodología del Road Map desarrollada por ICLEI;
- Participación en la Reunión del Grupo Asesor Nacional;
- Reporte de las reuniones y actividades realizadas.

Entregas

Se debe producir 3 documentos (un por ciudad, formato *Word* editable) con los siguientes contenidos:

- Definición de Metas para cada eje;
- Elaboración de Indicadores adecuados a cada Meta.

Otros documentos producidos para la elaboración del Producto 4 de la Hoja de Ruta deberán ser entregados en sus formatos originales (*excel, powerpoint, jamboard y otros*).

5.5. Producto 5 | Acciones y Condiciones Habilitantes

Objetivo:

Proponer Acciones que garanticen el cumplimiento de las metas y, en consecuencia, el cumplimiento de los objetivos de cada uno de los ejes estratégicos. Es necesario, también, priorizar Acciones según criterios definidos por el municipio en conjunto con ICLEI, así como discutir y definir las Condiciones Habilitantes necesarias para su despliegue.

Actividades

- Desarrollo de los textos y materiales sobre Acciones y Condiciones Habilitantes según la metodología y los modelos definidos;



- Organización y Mediación de reuniones con los puntos focales y con los Grupos de Trabajo Local de las tres ciudades del proyecto para identificar acciones y condiciones habilitantes llevando en cuenta la metodología de la Hoja de Ruta desarrollada por ICLEI;
- Participación en evento Diálogo de Gobernanza Multinivel para Políticas Públicas (*Multi-Level Governance Policy Dialogue*);
- Reporte de las reuniones y actividades realizadas.

Entregas

Se debe producir 3 documentos (un por ciudad, formato *Word* editable) con los siguientes contenidos:

- Lista de recomendaciones de cambios o creación de políticas y/o marcos reglamentarios, cuando necesario;
- Lista de Acciones y sus Condiciones Habilitantes;
- Clasificación de las Acciones recomendadas por Ejes;
- Las Condiciones Habilitantes necesarias para la implementación de Acciones.

Otros documentos producidos para la elaboración del Producto 5 de la Hoja de Ruta deberán ser entregados en sus formatos originales (*excel, powerpoint, jamboard y otros*).

5.6. Producto 6 | Consolidación de las Hojas de Ruta

Objetivo:

Elaborar el documento final de las Hojas de Rutas de transición energética para las ciudades de Avellaneda (Santa Fe), La Plata y Rosario, según el template desarrollado por ICLEI. El documento debe presentar las informaciones recogidas en las etapas anteriores, de manera articulada y vinculada a los

Actividades

- Desarrollo de los documentos finales de las Hojas de Rutas de transición energética de las tres ciudades del proyecto;
- Descripción del proceso de desarrollo de las Hojas de Ruta, Contextualización y resumen del estado inicial de la ciudad, desarrollado a partir de los documentos presentados desde ICLEI;
- Aprobación del texto de los documentos finales con ICLEI;
- Consolidación de informaciones referentes a financiación y fondos, bien como de los proyectos demostrativos. Estos datos serán disponibilizados por ICLEI con apoyo de consultoría especializada;
- Aprobación del texto de los documentos finales con los equipos técnicos de las ciudades participantes del proyecto;
- Aprobación del texto de los documentos finales con representantes políticos de las ciudades participantes del proyecto;
- Revisión del texto según recomendaciones de ICLEI, y puntos focales técnicos y políticos de las tres ciudades participantes.

Entregas

Considerando las actividades desarrolladas por las ciudades participantes del proyecto y los comentarios desde ICLEI, los siguientes documentos deben ser entregues:

- Hoja de Ruta de transición energética para la ciudad de Avellaneda, Santa Fe;
- Hoja de Ruta de transición energética para la ciudad de La Plata;
- Hoja de Ruta de transición energética para la ciudad de Rosario;
- Carpeta con todos los datos, documentos, actas y relatorios desarrollados en el proceso de



- elaboración de las Hojas de Ruta;
- Reporte final del proceso de desarrollo de las Hojas de Ruta.

5.7. Plazos establecidos

Considerando los productos, se estima un plazo aproximado de 9 meses para el desarrollo de las actividades. Los hitos de finalización de las etapas son las entregas previstas para cada uno de los 6 productos.

Estos plazos son estimados. Por lo tanto es posible que ocurran cambios en el cronograma a lo largo del proceso de Hoja de Ruta.

A continuación, se presentan los principales eventos y productos a través de un diagrama de Gantt (Cuadro 1).


Productos y Principales Eventos	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DEC
Producto 1	█								
Talleres de Visión			█	█					
Producto 2	█	█	█						
Talleres de Visión Comunitaria y mesas temáticas			█	█	█				
Producto 3					█	█	█		
NAG								█	
Producto 4							█	█	█
POLICY									█
Producto 5							█	█	█
Desarrollo hojas de Ruta	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Producto 6								█	█

Cuadro 1. Cronograma estimado.

6. Instrucciones para el desarrollo del trabajo

6.1. Insumos provistos por ICLEI para la elaboración de las Hojas de Ruta

- (Energy System Modelling) de la ciudad modelo - Avellaneda, Santa Fe;
- Planillas de Recopilación de Datos Metodología será proporcionada por ICLEI América del Sur, basada en la Metodología Building Blocks y otras fuentes;
- Escenario Energético Nacional de Argentina;
- Reportes de Estado Inicial de las ciudades participantes del Proyecto 100% Energías Renovables: Avellaneda, La Plata y Rosario;
- Modelo de Sistema Energéticos;
- Actas de reuniones y eventos previos.

- 
- Análisis FODA conducido por las ciudades;
 - Ejercicios de Visión realizado por las ciudades;
 - Listado detallado de partes interesadas locales.

6.2. Inclusión de estrategias de participación

Las etapas de desarrollo de las Hojas de Ruta deben contar con la participación de la comunidad y es tarea integrante de esta propuesta el diseño de metodologías y herramientas para involucramiento de los ciudadanos en la definición del contenido de los planes. Metodologías y actividades propuestas deben ser presentadas, discutidas y desarrolladas en conjunto con ICLEI y su aplicación se dará en actividades vinculadas al proyecto 100% Energías Renovables en Argentina.

6.3. Autoría

Todas las partes (estudios, informes, investigaciones, información u otros materiales, incluidos gráficos, archivos, documentos y datos electrónicos) producidas como resultado de este Término de Referencia (incluidos los originales y archivos en medios digitales) serán propiedad y uso de ICLEI, sin perjuicio del reconocimiento e identificación del gestor técnico como autor de los productos en cuestión.

6.4. Acompañamiento de los trabajos

- El trabajo será desarrollado bajo la coordinación y supervisión técnica de ICLEI América del Sur y con la asistencia de ICLEI Argentina.
- El trabajo será realizado directamente con las ciudades participantes del proyecto y la Contratista debe también participar en los diálogos con los puntos focales determinados en cada ciudad, siempre con el acompañamiento de ICLEI SAMS y/o ICLEI Argentina.
- La supervisión técnica de las actividades comprenderá el análisis y la aprobación de las actividades y los productos, y la celebración de reuniones remotas periódicas para supervisar la labor con el Contratista, respetando las directrices de la Organización Mundial de la Salud en relación con el COVID-19.

7. Fecha y valor del contrato

Se estima que el contrato se firmará en abril del 2020. La duración dependerá de la propuesta de trabajo que se envíe y de acuerdo con el cronograma mencionado en el Numeral 5.7, con un plazo máximo de 12 meses después de la firma del contrato, y se acordará entre las partes durante la firma, así como cualquier ajuste de productos y plazos.

El valor máximo del contrato es de 1.850.000 ARS (un millón ochocientos cincuenta mil pesos) impuestos incluidos, relativo al desarrollo y entrega de todos los productos descritos en el Numeral 5 de este documento.

La cantidad total adeudada se pagará en tres plazos después de la entrega de los productos.



El pago se hará a través de la corriente de efectivo y las entregas que se indican a continuación:

- 1er pago por 30% del monto total de la propuesta, posterior a la entrega y aprobación de los Productos 1 y 2;
- 2do pago por 40% del monto total de la propuesta, posterior a la entrega y aprobación de los Productos 3 y 4;
- 3er pago por 30% del monto total de la propuesta, posterior a la entrega y aprobación de los Productos 6 y 7;

El pago se hará mediante la emisión de un recibo bancario por el PROVEEDOR DE SERVICIOS con la fecha de vencimiento de 10 días hábiles después de la aprobación del producto y la emisión de la factura correspondiente a la dirección de email iclei-argentina@iclei.org. Es obligatoria la emisión de una factura por un valor igual al valor del pago teniendo en cuenta todos los impuestos estipulados en la legislación fiscal y diferenciando cada uno de ellos en la propia factura.

8. Envío de propuestas

Para participar en la selección, por favor envíenos:

- **Curriculum Vitae** del personal técnico involucrado - 1 documento PDF de hasta 2 páginas por técnico llamado "**100RE-HR_CV_NombreApellido**";
- Indicación de por lo menos dos **referencias de contratistas anteriores**, con el campo de trabajo pertinente relacionado con este mandato, incluida la información de contacto - 1 documento PDF llamado "**100RE-HR_Referencias**";
- Al menos un trabajo desarrollado por el contratista, o una cartera de actividades previas llamada "**100RE-HR_Portafolio**";
- **Plan de trabajo**, en el que se proponen los pasos que se desarrollarán para el cumplimiento de las actividades a lo largo del período del contrato según el modelo proporcionado (Anexos). No se requiere presentar el mismo formato, pero la propuesta debe contener la información incluida en dicho modelo. Se debe presentar un documento PDF llamado "**100RE-HR_PlanTrabajo**".
- **Propuesta de presupuesto**, presentando los detalles de los costos generales, incluyendo todos los cargos legales según el modelo proporcionado (Anexos). No se requiere presentar el mismo formato, pero la propuesta debe contener si la información incluida en dicho modelo. Se debe presentar un documento PDF llamado "**100RE-HR_Presupuesto**".

Los artículos deben enviarse en anexos separados. No se tendrán en cuenta las propuestas incompletas (sin todos los elementos enumerados anteriormente) o en formatos distintos de los especificados. Las propuestas deben enviarse antes de las 23h59 (GMT-5) en **24 de Abril 2021**, a iclei-argentina@iclei.org y oportunidades@iclei.org con el asunto "Selección n° 002/2021 - Consultoría Hojas de Ruta".

Si tiene alguna pregunta, por favor contacte con iclei-argentina@iclei.org y oportunidades@iclei.org.

9. Criterios de selección

Las propuestas se evaluarán conforme el monto financiero presentado.



Para fines de clasificación, se adoptarán los criterios:

- el análisis de currículums profesionales, portafolio y experiencias previas;
- el análisis del Plan de Trabajo;
- el análisis de la propuesta de presupuesto.

Las empresas preseleccionadas pasarán por una entrevista, que determinará la contratación.

Sólo se contactará con las empresas seleccionadas para la etapa de entrevistas.

La empresa que no presente ninguno de los documentos solicitados en el punto anterior será eliminada automáticamente.

10. Anexos

Enlaces a los archivos adjuntos:

Anexo 1 - [Modelo de Plan de Trabajo](#)

Anexo 2 - [Modelo de Propuesta de Presupuesto](#)